

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP
S.A.**

Fecha: 31 de marzo de 2013

I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 16h00, en el domicilio principal ubicado en el PASAJE JERVES N26-94 Y AV. ORELLANA tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP S.A., presidida por la Sra. Perez Andrade Aldana Cecilia, quien comparece debidamente facultado por los estatutos, y actuando como secretario Lic. Palacios Melo Edison Javier, se reunieron los socios de la compañía señores: 1) Lic.: Freile Naranjo Sebastián Mauricio; y 2) Sra. Perez Andrade Aldana Cecilia.

Se deja constancia que el capital social de la compañía es de USD. \$. 800, dividido en acciones iguales de \$1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

II. ORDEN DEL DIA

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% del capital, el gerente declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas; así como se acuerdan por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día, que será objeto de estudio y resolución:

RESOLVER, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DINAMICA TACTICA DINTAFREP S.A.

III. INTERVENCIÓN DE LOS SOCIOS

Se trata el único punto del orden del día, y toma la palabra el Lic. Freile Naranjo Sebastián Mauricio se establece que las utilidades obtenidas han sido menor a las del año anterior, esto básicamente por un caso fortuito ocurrido en el mes de diciembre, el sugiere que el reparto de las utilidades sea en un periodo subsiguiente, ya que en la actualidad la empresa no cuenta con la liquidez necesaria, adicional en el año 2013 se va a contar con dos proyectos muy importantes con la empresa pública PETROAMAZONAS EP, de los cuales la empresa podrá con una gran liquidez en el año antes mencionado.

Toma la palabra la Sra. Perez Andrade Aldana Cecilia señalando que a pesar de los inconvenientes que a tenido la empresa, a obtenido una utilidad considerable de este modo se considera como un negocio sostenible, acepta la moción del socio antes mencionada.

IV. RESOLUCIÓN

Con estos antecedentes expuestos se toma la siguiente Resolución:

Apruébese con el voto unánime de los accionistas la moción dada por el Lic. Freile Naranjo Sebastián Mauricio, de este modo en una próxima reunión a fijarse previa notificación del representante legal y cuando la empresa posea la liquidez necesaria se procederá al reparto de las mismas.

De esta resolución se procederá a comunicar al departamento contable para su respectiva contabilización.

Sin otro punto que tratar, luego de un breve receso, en el que se procedió a redactar la presente acta, se da lectura a la misma y la Junta General Extraordinaria de Accionistas la aprueban en forma unánime.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de marzo del 2012, siendo las 13h15.



LIC. FREILE NARANJO SEBASTIA MAURICIO
GERENTE



SRA. PEREZ ANDRADE ALDANA CECILIA
PRESIDENTE



LIC. PALACIOS MELO EDISON JAVIER
SECRETARIA